

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenas tardes. Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Sí, muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, se incorpora.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Muchas gracias. Damos la bienvenida a esta reunión de trabajo al Doctor Víctor García Fuentes, Diputado y a la Diputada Lucero. Bienvenidos.

Presidente: Compañeras y Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y siete minutos** del día 21 de octubre del año 2024.

Presidente: Ahora bien, le pido a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.



Presidente: Muchas gracias. Se integra a la reunión de trabajo el Diputado Claudio de Leija.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto en relación al mismo, manifestando levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis del programa de trabajo de esta Comisión, por lo que, en primer término, me permito mencionar que las comisiones de este Congreso son un órgano instituido por el Pleno para recibir las iniciativas y propuestas que se presenten, mediante la elaboración de dictámenes, que es una función principal de esta Comisión: emitir dictámenes, informes, opiniones y proyectos resolutivos, que tienen a bien contribuir a que el Congreso cumpla con las atribuciones constitucionales y legales. Cabe citar que el artículo 35 de la Ley interna de este Congreso establece que este órgano parlamentario forma parte de aquellos que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde, en lo general, a la dependencia de la administración pública del Estado, en la esfera en lo que se relaciona de acuerdo a la naturaleza de finanzas públicas y de gestión. Asimismo, cito el artículo 43, párrafo primero, inciso a) de la Ley de este Congreso, que establece la tarea de todas las comisiones parlamentarias: elaborar un plan de trabajo y someterlo a la aprobación de los integrantes. En ese sentido, en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa, me permitiré explicarlo de manera general, sin que este sea algo fijo; es decir, el plan de trabajo es perfectible en el transcurso de la Legislatura. Si bien es cierto que trazamos una meta, un propósito general, este tiende a cambiar dependiendo de las circunstancias y la naturaleza de la carga de trabajo que la Comisión reciba. Para ello, voy a pedir a Servicios Parlamentarios que distribuyan a los integrantes un ejemplar de este programa, este plan de trabajo que vamos a considerar aprobar en esta reunión de trabajo. Insisto, este plan puede cambiarse en el transcurso de acuerdo con lo que vayan suscitando las reuniones de trabajo o desahogándose el trabajo legislativo correspondiente a esta materia. ¿Tienes la presentación? No. Ok, bueno, vamos rápidamente, este programa consta de 9 secciones. Vamos a la parte de la integración de la misma: lo integran 7 Diputadas y Diputados, donde lo preside un servidor, la Diputada



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Magaly como secretaria, y los integrantes: la Diputada Úrsula Salazar, el Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el Diputado Juan Carlos Zertuche y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. El objetivo general de este plan de trabajo, de acuerdo a la naturaleza de la propia Comisión, se basa en que se emitirán, insisto, dictámenes, informes y cualquier tipo de asunto relacionado con el ámbito de la competencia de esta Comisión. En la parte específica de dictamen legislativo, esta Comisión va a estudiar y analizar las distintas iniciativas que reciba, así como minutas y propuestas que le sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva. Va a emitir la opinión de aquellos asuntos que sean turnados para tal fin, y estas opiniones también pueden darse en conjunto con otras comisiones. Por ejemplo, por la tarde estaremos en una reunión analizando tablas de valores, donde vamos a ver conjuntamente con la Comisión de Asuntos Municipales porque son de los municipios. Entre ellas, repito que, de acuerdo a la Ley interna de este Congreso, las comisiones deben presentar un plan de trabajo y rendir ante la Junta de Gobierno un informe anual de la Comisión. Recordemos que el ejercicio anual comienza el 1 de octubre en el periodo ordinario de la Legislatura y concluye al 30 de septiembre del próximo. Entonces, vamos a tener dos periodos ordinarios que tendremos a bien informar ante la Junta de Gobierno de las actividades que lleve a cabo esta Comisión. En este periodo ordinario, tenemos una carga importante de trabajo porque estaremos analizando y aprobando, en su caso, los paquetes económicos, leyes de ingresos de los municipios de todos los 43 municipios, vamos a aprobar las 43 tablas de valores y vamos a aprobar el Paquete Económico Estatal, que tiene 3 documentos: el primero, la Miscelánea Fiscal; luego, la Ley de Ingresos del Estado; y, luego, el Presupuesto de Egresos del Estado. En términos generales, este es el trabajo que nos espera en esta Comisión, Ya he platicado e incluso con la Diputada Úrsula, que preside la Comisión de Asuntos Municipales, que también apoyemos a aquellos municipios que tienen menos población o menos personal en la administración municipal, para apoyarles desde este Congreso con sus proyectos de leyes de ingresos, para que estén estandarizados, sean homogéneos y tengan la oportunidad de poder tener una tarifa de ingresos acorde al tiempo actual, porque muchas veces se tasa una cuota, una tarifa o un cobro de un municipio que, en transcurso del tiempo, va perdiendo su esencia, incluso ya no tiene razón de ser con la realidad económica que se vive. Las distintas actividades que va a llevar a cabo la Comisión en estos proyectos que se emitan serán analizadas minuciosamente, Contamos con la Unidad de Servicios Parlamentarios, donde hay un área específica que analiza y estudia todos los aspectos financieros, y vamos a apoyarnos con ellos para poder desahogar los trabajos. También existe, desde el punto de vista técnico, el Centro de Estudio de las Finanzas, que preside mi compañero Eliphaleth Gómez, y que a su vez tiene



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

personal en el centro que se encargará también de emitir opiniones al respecto de los trabajos que llevemos a cabo en la Comisión. En fin, insisto, estas son las

tareas importantes de la Comisión, yo les solicitaría, compañeras y compañeros,

que lo aprobemos en los términos; digo, insisto, este plan de trabajo tiende a

modificarse. También, al finalizar, en la última parte, se establece un calendario; al

menos debemos reunirnos una vez cada dos meses, pues esto no va a ser. Va a

ser prácticamente cada mes y varias sesiones al mes en este período, cuando

menos, porque viene una carga de trabajo muy importante y estaremos superando

lo que está plasmado en el calendario, incluso vamos a tener más reuniones de

las que estamos fijando. Estamos fijando un calendario conservador, pero vamos

a tener más actividad, puesto que en este período, insisto, tenemos el paquete

económico para ser aplicable para el ejercicio fiscal de 2025. Por mi parte, es cuanto, y le solicito a la secretaria que pregunte si alguien desea participar o

comentar en relación a este plan de trabajo propuesto.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si alguien desea

hacer uso de la voz.

Secretaria: Es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias, procederemos a la votación del programa de trabajo

propuesto, por lo que solicito a los que integran esta Comisión, emitan su voto en

relación al mismo, levantando la mano.

Votos a favor.

Presidente: Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Pasamos a asuntos generales, alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la

presencia de ustedes y me permito dar por terminada la misma, dándose por

válidos los acuerdos tomados, siendo las catorce horas con siete minutos de

este 21 de octubre, gracias.